



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 170-2023-MDSL/A

San Luis, 04 de mayo del 2023

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

#### VISTO:

la Carta N.º 0782-2023, de fecha 02 de mayo del 2023, del señor **Carlos Alejandrino Zamudio Coaguila**, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de **Sub Gerente de Seguridad Ciudadana**, comunicando que desarrollará sus labores hasta el 09 de mayo del 2023; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N.º 30305, Ley de Reforma Constitucional, estipula que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972, señala que la Autonomía establecida en la Constitución para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según lo establecido en el inciso 17) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972, modificada por las Ley N.º 31433, "Ley que Modifica la Ley 29792 Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Concejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de sus función de fiscalización"; es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.º 0022-2023-MDSL/A, de fecha 03 de enero del 2023, se designó al señor **Carlos Alejandrino Zamudio Coaguila**, en el cargo de confianza de **Sub Gerente de Seguridad Ciudadana** de la Municipalidad Distrital de San Luis;

Que, mediante Carta N.º 0782-2023, de fecha 02 de mayo del 2023, del señor **Carlos Alejandrino Zamudio Coaguila**, presenta su renuncia al cargo de **Sub Gerente de Seguridad Ciudadana**, comunicando que desarrollará sus labores hasta el 09 de mayo del 2023 y se le exonere del plazo de ley, en consecuencia, resulta conveniente aceptar la renuncia presentada y dar por concluida la designación al cargo de confianza señalado líneas arriba;

Que, mediante Resolución Alcaldía N.º 020-2023-MDSL-A, de fecha 03 de enero del 2023, se designó al señor Héctor Víctor Salerno Castañeda, en el cargo de Gerente de Servicios Públicos;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en los numeral 6) del artículo 20º y 43º de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



MUNICIPALIDAD DE  
SAN LUIS

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA**, presentada por el señor **Carlos Alejandro Zamudio Coaguila**, en el cargo de confianza de **Sub Gerente de Seguridad Ciudadana** de la Municipalidad Distrital de San Luis; **DANDO POR CONCLUIDA** su designación, siendo su último día de labores el **09 de mayo del 2023**, dándole las gracias por los servicios prestados en esta institución edil.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Luis, al señor **Héctor Víctor Salerno Castañeda**, en adición a sus funciones y con retención de su cargo que ostenta como Gerente de Servicios Públicos.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Luis.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

.....  
Abg. **JULIO HERNÁN LAINEZ BAUTISTA**  
Secretario General

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

.....  
**RICARDO ROBERT PEREZ CASTRO**  
ALCALDE

